

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1561** TACESA MAQUINARIA, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 302/2010 ejecución 232/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Santiago Muñoz Gómez contra la demandada Tacesa Maquinaria, S.L., se ha dictado el día 13/01/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Tacesa Maquinaria, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.961,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120001870-1